



**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, VOX Y MÁS MADRID-ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE FEBRERO DE 2025 CON MOTIVO DEL 9 DE MARZO, DÍA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE**

**D. Gustavo Severien Tigras**, Portavoz del Grupo Municipal Popular; **D. Javier Rodríguez Palacios**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista; **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Vox y **D<sup>a</sup> Rosa Romero Méndez**, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente **declaración institucional**:

En España el 9 de marzo es el Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente.

La institución de esta jornada, adoptada por unanimidad por el Pleno del Congreso de los Diputados en 2010, mantiene su vigencia ante las más de veinticuatro mil denuncias por desaparición que se registran anualmente en nuestro país (según datos de 2023 publicados en 2024 por el Centro Nacional de Desaparecidos). Los datos siguen confirmando la doliente realidad de las desapariciones y su impacto traumático en familiares y allegados.

El compromiso del ayuntamiento de Alcalá, como Entidad Local que integra la FEMP es optimizar cuantos servicios municipales sean posibles y avanzar en una coordinación eficaz con el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El reto que afrontamos consiste en articular la acción municipal mediante el establecimiento de líneas de actuación eficaces.

- **Activar una respuesta rápida y coordinada del conjunto de las Administraciones.** El ayuntamiento comunicará el caso con celeridad y favorecerá una acción coordinada de todos los agentes. Las Policías Locales asumirán las primeras acciones encaminadas a la localización de la persona desaparecida sin causa aparente en el entorno más próximo, en estrecha comunicación con los Servicios de Emergencia para las búsquedas sobre el terreno y con el Cuerpo Policial competente a efectos de la investigación en los casos en los que existan indicios de criminalidad.

- **Procurar acompañamiento y asistencia a los familiares de personas desaparecidas mediante los servicios propios del Municipio en materia psicológica, jurídica o social, o en coordinación con las Administraciones susceptibles de prestarla.**
- Articular de forma eficaz el modo en el que la comunidad puede contribuir a afrontar una desaparición. **El ayuntamiento otorgará el oportuno protagonismo a la comunidad —y a los recursos públicos y privados de los que la comunidad dispone—.**
- Otorgar un rol clave a los vecinos: protagonistas de la movilización ciudadana y del acompañamiento a las familias. En definitiva, **el ayuntamiento promoverá que el caudal de afecto y solidaridad que estas situaciones generan contribuya a una acción lo más eficaz posible.**

El ayuntamiento, junto a la FEMP continuará trabajando para que, ante cualquier desaparición, los derechos de las personas desaparecidas y sus familias sean respetados y protegidos. Trabjará, en definitiva, para buscar siempre a aquellos que nos faltan y acompañar a sus familias y allegados.

Su causa es también la causa del municipalismo.

#TODOSYTODOPORENCONTRARLOS

#NOSFALTAN

Alcalá de Henares, a 11 de febrero de 2025

**Fdo.: D. Gustavo Severien Tigeras**  
Portavoz del Grupo Popular  
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares

**Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios**  
Portavoz del Grupo Socialista  
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares

**Fdo.: D. Víctor Acosta Hernández**  
Portavoz del Grupo VOX  
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares

**Fdo.: D<sup>a</sup> Rosa Romero Méndez**  
Portavoz del Grupo Más Madrid  
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y MÁS MADRID-ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE FEBRERO DE 2025 CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

**D. Gustavo Severien Tigras**, Portavoz del Grupo Municipal Popular; **D. Javier Rodríguez Palacios**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y **D<sup>a</sup> Rosa Romero Méndez**, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente **declaración institucional**:

El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se une al llamamiento realizado por la Federación de Municipios de Madrid para renovar su compromiso con la igualdad. En este día, reafirmamos nuestra determinación de avanzar hacia un futuro donde mujeres y niñas sean protagonistas de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Desde el ayuntamiento seguimos trabajando para ser agentes de cambio, impulsando políticas que aseguren que las mujeres vivan sin discriminación y con las mismas oportunidades que los hombres, independientemente de su origen, condición social, edad o capacidades, estableciendo las siguientes prioridades:

1. Municipios comprometidos con el bienestar y la autonomía.

Desde los municipios debemos garantizar que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su vida. Esto implica asegurar servicios de calidad que permitan la conciliación, combatir la violencia contra las mujeres y promover ciudades y pueblos seguros que garanticen la seguridad, la libertad y la autonomía de mujeres y niñas.

2. Educar para avanzar.

La educación es la base de una sociedad justa, libre e igualitaria. Apostamos por una formación que rompa con los estereotipos. Queremos que las niñas y los niños se sientan libres y comprometidos por igual con el respeto y la igualdad.

3. Participación social activa de la mujer.

Reconocemos la capacidad de todas las personas, independientemente de su sexo, para estar presentes en los espacios de toma de decisiones, desde el ámbito local hasta el regional. Su participación activa en la política, la empresa y la vida social es esencial para construir democracias más fuertes y diversas.



4. Igualdad de oportunidades para todas las mujeres que viven en entornos rurales.

En nuestra región, muchas mujeres viven y trabajan en entornos rurales. También existen muchas mujeres con discapacidad que se enfrentan cada día a retos añadidos. Nuestro compromiso es asegurarnos de que ellas también tengan acceso a las herramientas y recursos necesarios para superar las barreras y ejercer plenamente sus derechos.

4. Un esfuerzo colectivo

La igualdad no debe entenderse como un compromiso puntual con motivo del 8 de marzo; es una tarea diaria y continua. Desde el ayuntamiento de Alcalá de Henares, seguiremos trabajando con la Federación de Municipios de Madrid y la Comunidad de Madrid para avanzar en esta tarea. Porque construir una sociedad igualitaria es una responsabilidad compartida que empieza en cada municipio, cada barrio y cada hogar de nuestra región.

Alcalá de Henares, a 11 de febrero de 2025

**Fdo.: D. Gustavo Severien Tigeras**  
Portavoz del Grupo Popular  
Excma. Ayuntamiento Alcalá de Henares

**Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios**  
Portavoz del Grupo Socialista  
Excma. Ayuntamiento Alcalá de Henares

**Fdo.: D<sup>a</sup> Rosa Romero Méndez**  
Portavoz del Grupo Más Madrid  
Excma. Ayuntamiento Alcalá de Henares

